



PIDEN A CLAUDIA SHEINBAUM ROBUSTECER LA INICIATIVA

Reforma a plataformas ayudará a trabajadores

Hay 272 mil personas que laboran más de 48 horas a la semana en las aplicaciones

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) pidió al gobierno de Claudia Sheinbaum robustecer la reforma de plataformas digitales con la que se busca que empresas como DiDi, Uber, Rappi, Cabify, entre otras, reconozcan la relación laboral de repartidores y conductores y brinden acceso a la seguridad social, lo que beneficiaría a un estimado de 80 por ciento de los usuarios, alrededor de 272 mil personas.

Sergio Guerrero, secretario general de la UNTA informó que, de aprobarse la reforma, al menos 80 por ciento de los conductores y repartidores tendrían acceso a seguridad social, ya que todos trabajan más de 48 horas a la semana.

“Uber ha hecho estudios enga-

ñosos en donde dicen que 70 por ciento de sus trabajadores trabajan menos de 10 horas a la semana, esto no es cierto, nosotros tenemos registro de que para el 80 por ciento de los trabajadores es su principal fuente de ingresos”, explicó.

Explicó que, de aprobarse una reforma más robusta, no sólo se tendrían implicaciones en México, sino en todo el mundo, ya que el gobierno mexicano podría convertirse en un pionero de la regulación entre conductores, repartidores y las plataformas digitales.

“Han sido 11 años donde los trabajadores no hemos tenido derechos ni garantías, han sido 11 años de resistencia de estas empresas, que con su poder económico están desplegando campañas de desinformación entre los repartidores y conductores”, afirmó Shaira Garduño, secretaria de género en la UNTA.

La UNTA confió además en que una vez que se reconozca la relación laboral entre conductores, reparti-

dores y las plataformas digitales, será mucho más sencillo regular las operaciones que Uber, Didi o Cabify realizan en el aeropuerto, donde por ahora sólo tienen permitido recoger pasaje en áreas específicas para evitar complicaciones.

“Esta modificación en el marco legal nos podrían llevar, más adelante, a una armonización de otras leyes como los accesos a aeropuertos, los permisos, las placas, las licencias y registros y todo lo que existe ya en algunos estados y municipios del país”, destacó el secretario general de la organización que ya cuenta con más de 3 mil trabajadores de plataformas afiliados.

Por ahora, la UNTA espera que esta iniciativa sea discutida para que los aproximadamente 272 mil conductores y repartidores que hoy ya operan en el país puedan tener acceso a todos los derechos establecidos en la Ley Federal del Trabajo del país.

—Con información Felipe Gazzón

UNTA DICE

que el 80% de los trabajadores usan las plataformas como su principal fuente de ingreso